

Capítulo IX

Desarrollo posterior de las misiones franciscanas en la provincia

La custodia

Habiendo cumplido con el objetivo central de esta obra: explicar la labor educativa de los franciscanos en la Nueva Vizcaya desde su penetración a este territorio hasta el establecimiento de la custodia de San Francisco de Zacatecas (1553-1566) y antes de desarrollar las conclusiones, comentaremos de manera sucinta el desenvolvimiento de la orden de menores hasta que entregaron sus misiones al clero diocesano de Durango. Analizaremos aquellos sucesos que afectaron directamente el cumplimiento de su labor catequístico-educativa.

Fr. José Arlegui, cronista de la provincia de San Francisco de Zacatecas, nos dice que desde diciembre de 1566 se estableció la custodia de Zacatecas con cinco conventos [1]. La custodia era una división territorial franciscana, sujeta a la provincia, con pocos conventos fijos.[2] Lo importante aquí es que para establecer la custodia se contaba ya, dentro del territorio de misiones, con establecimientos duraderos. Los primeros años de la custodia debieron ser difíciles, apenas en 1561 había pasado un levantamiento indígena [3] y en 1569 los naturales arrasaron San Juan de Sinaloa [4].

Se cuestiona que el año de 1566 dada por Arlegui, fuera efectivamente la fecha del establecimiento de la custodia de Zacatecas, sugiriéndose la fecha de 1574 como la más probable¹ [5]. Hay que recordar que Arlegui para escribir su crónica (1736) contó con los apuntes de Fr. Juan Lazcano, provincial en 1686, quien "...registró todos los archivos de sus conventos y los dejó puestos en orden, sacando de todos sus papeles un extracto, sin cuyas luces fuera imposible saliese á luz esta crónica.". Además, contó con "...las noticias (crónica) que dejó escritas el M.R.P. Fr. José de Castro (1638-1708)..." exproministro sobre la historia de la

1. Uno de los principales argumentos de Peter Gerhard para afirmar que la fundación de la custodia no fue en 1566 es que en una lista de doctrinas compilada en enero de 1570 sólo se mencionan curatos seculares en Durango e Indhe no habiendo establecimientos franciscanos más allá del disputado territorio de Nombre de Dios. De acuerdo con Vetancourt, no fue sino hasta 1574 en que mediante una cédula real se les exigió a los religiosos entregar una lista de los pueblos que administraban (sacramentos), así como, una lista de los sujetos que ocupaban las doctrinas. En esta época, habiendo una disposición, con frecuencia se ignoraba, por lo que, no siendo obligatorio aportar la información y por lo incomunicado que se encontraban se puede explicar la omisión señalada. Coincidentemente, es a partir de 1574, cuando tienen la obligación de aportar la información, que Gerhard dice se establece la custodia.

provincia. El mismo Arlegui visitó todos los conventos, revisando sus archivos para escribir su obra [1]. Con todo este apoyo, tratándose de una fecha tan memorable para su instituto, considero poco creíble que se hubiera equivocado.

Lo cierto es que cambiaron de sitio algunos de los conventos, específicamente el de Peñón Blanco que pasó a San Juan del Río [1] y la reducción en el valle de San Bartolomé cambió de ubicación en más de una ocasión [6]. Los cinco establecimientos originales, aún cuando, evidentemente por diversas causas, cambiaron de lugar, fueron la base para la fundación de la custodia y el crecimiento posterior. En cambio, el establecimiento de San Juan de Sinaloa, aunque fue contemporáneo, por la pérdida de la población y el abandono de la misión, no fue base para la custodia [1].

Para el año de 1596 la custodia de Zacatecas, dependiente de la provincia del Santo Evangelio, tenía 14 casas o monasterios [7].

La expansión del clero ordinario y la llegada de los jesuitas

• Como hemos aclarado, la orden de hermanos menores fue la primera institución de religiosos en establecerse en la Nueva Vizcaya, obrando con relativa libertad. También, ingresaron sacerdotes ordinarios dependientes del obispado de Guadalajara desde temprana fecha. En la expedición de Francisco de Ibarra de 1554 lo acompañó un sacerdote, el licenciado Juan de García quien mediante intérpretes predicó y bautizó a los nativos [4]. Es posible que en 1581 el padre Antonio Espinoza, haya sido el primer párroco en Durango [8]. En la descripción Alonso de la Mota y Escobar, obispo de Guadalajara, durante la visita a su diócesis el año de 1605, cuando aún comprendía la Nueva Vizcaya, refirió que en este territorio había curas en Durango, Nombre de Dios, Saltillo, Avino, Indé, Guanaceví, Topia, el Real y minas de San Andrés, la mina de Nieves, el Real de Joaquín, la mina de Todos los Santos, etc. [9]. En muchos poblados pequeños se refiere a ellos como doctrinas de clérigos, es decir misiones de sacerdotes ordinarios, ya que coexistían las misiones de los franciscanos con las de los ordinarios [10].

Aún cuando en la conquista de México, acompañó a Hernán Cortés un sacerdote ordinario, el padre Juan Díaz, [11], no fue sino hasta octubre de 1534 que llegó a México, ya ordenado, el primer obispo Fr. Juan de Zumárraga, franciscano.

Habían llegado otros sacerdotes, y continuaron llegando de España más. [2] Sin embargo, fueron tan pocos, mal preparados y desorganizados, que debido a esto, se da el mérito del establecimiento de la Iglesia en México a los religiosos, quienes venían trabajando con ahínco desde 1524 [2, 12]. Sin competencia, los frailes menores se expandieron con gran libertad en la Nueva España, entre una abundante población indígena [12].

En la Nueva Vizcaya esto fue diferente. El territorio cayó en la jurisdicción del obispo de Guadalajara, quien procuró enviar sacerdotes a las poblaciones predominantemente españolas que se establecían [10, 9]. De este modo, se evitaba entrar en pugna con los frailes que concentraban su acción en los nativos, sin embargo, quizás por la falta de hermanos menores o simplemente por ser su jurisdicción, también estableció la diócesis de Guadalajara doctrinas de curas [10]. Si aunado a esto, consideramos que la concentración de población en estos territorios fue poca en comparación con la región nuclear de la Nueva España, se puede afirmar que desde temprano tuvieron los frailes oposición en la doctrina y administración de sacramentos, lo que limitó su crecimiento.

Desde 1573 incursionaron a Durango religiosos jesuitas. En 1589 visitaron la villa del Guadiana nuevamente y dos años más tarde pasaron a Sinaloa. En 1593 prepararon la fundación definitiva en Durango y a fines de 1595 o principios del siguiente año abrieron oficialmente la primera residencia en esta villa. Establecieron casas en Durango y en la villa de Sinaloa, así como misiones entre los tepehuanos y acaxees [10]. Para 1605, durante la visita de Mota y Escobar, tenían quince conventos y residencias en la provincia [9]. La llegada de los jesuitas constituyó una barrera para la expansión de los franciscanos hacia Sinaloa, Sonora y Baja California, que comenzaba en la sierra de Durango con las misiones de la Compañía entre los tepehuanos y acaxees. El hermano menor Fr. Pablo de Acevedo, con el apoyo de Francisco de Ibarra, había establecido una misión en San Juan de Sinaloa alrededor de 1564. Sin embargo, después del levantamiento de los nativos, que dieron muerte al fraile y arrasaron al pueblo [4], no tenían los franciscanos presencia en esas tierras. Con la llegada de los jesuitas, por respeto a sus respectivos territorios, quedaron sin posibilidad de retomar. Además, en los años subsecuentes tuvieron disputas con los jesuitas por problemas jurisdiccionales, en las que frecuentemente se involucraron las autoridades civiles [10, 13].

Los jesuitas llegaron a México después de las órdenes mendicantes y traían objetivos diferentes. Venían para educar a la creciente población criolla y establecer seminarios para elevar la preparación del clero ordinario. En cierto modo, venían

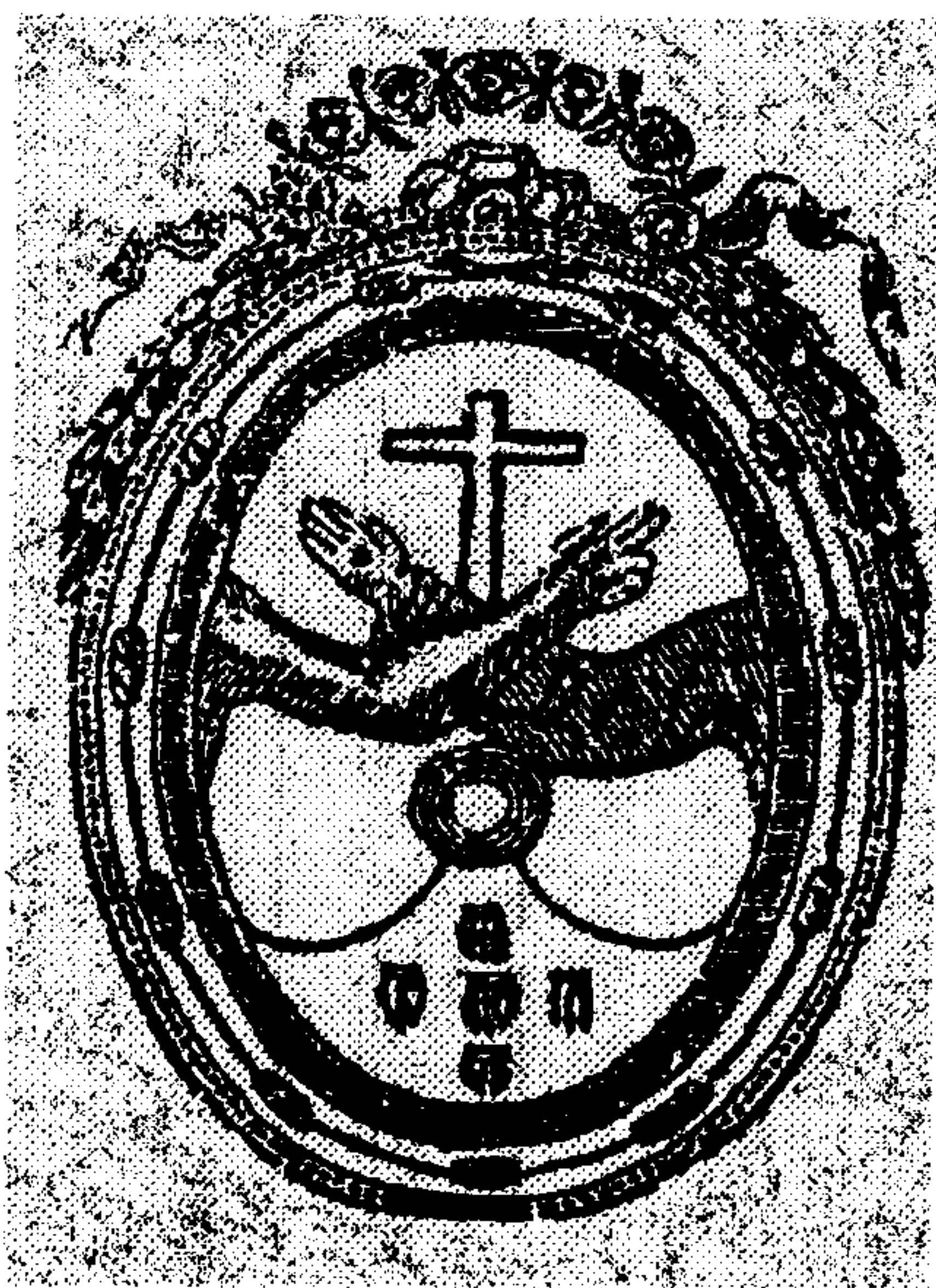


Fig. 1. Escudo de la provincia de San Francisco de Zacatecas.

para poner fin a lo que había sido una iglesia de religiosos y preparaban para la entrega al clero diocesano. [12, 14] En la Nueva Vizcaya, sus dos casas: en Durango y la villa de Sinaloa, eran parte de una red de educación básica y de estudios mayores. En materia de misiones, a diferencia de los franciscanos, contaron con una escolta, el apoyo de auxiliares, materiales y recursos financieros para la edificación de las mismas, cuyo fin además de cristianizar, era civilizar a los nativos, teniendo los medios suficientes [10].

El establecimiento de la provincia

Por la Bula *Ex Injuncto Nobis* de fecha 10 de abril de 1603 se erigió en provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Zacatecas a la custodia [15]. Se le cedió el territorio al norte de la del Santo Evangelio, excepto el recién fundado reino de Nuevo México, contando con dieciseis conventos. [10]. (ver la figura 2)

Entre 1550 y 1600 se estima que la población de nativos en la Nueva Vizcaya había bajado de 344,500 indios a 267,500, es decir no sólo no creció sino bajó en casi una cuarta parte. Esto fue por enfermedades, muertes durante las rebeliones y explotación [5]. En 1615, debido a la falta de lluvia, hubo una mala cosecha, lo que pudo contribuir a que en 1616 ocurriera la gran rebelión tepehuana. Este levantamiento puso en peligro a la presencia española en la Nueva Vizcaya, lográndose sofocar sólo después de la cruenta batalla de Cacaria, con una gran mortandad de los sublevados. Auspiciada por un indígena con una mezcla de

confusas ideas religiosas y de reivindicación, afectó principalmente a las misiones de la Compañía, quizás, por ser poblaciones incipientes, a diferencia de las franciscanas con más antigüedad [16].

Además de su muerte por enfermedad y durante los levantamientos, los nativos sufrieron la práctica española de reubicación. Cuando los castellanos asaltaban alguna ranchería, en castigo de alguna falta cometida, dice Arlegui "... cogen prisioneros a la gente y a todos los pequeños de uno y otro sexo los sacan a la tierra fuera de las ciudades, para criarlos y enseñarles a vivir en nuestra ley cristiana, criándolos políticamente para que olviden la barbaridad en que nacieron." [1].

Resultaba difícil para el obispo de Guadalajara visitar su extenso obispado, por lo que dos gobernadores de la provincia de la Nueva Vizcaya, Diego de Ibarra y, después, Rodrigo del Río de Lossa, sugirieron que se creara una nueva diócesis con sede en Durango. [17]. El mismo obispo de Guadalajara consideraba conveniente esta división y el cabildo secular de la villa de Durango sugirió como candidato a ocupar el obispado a un fraile franciscano [10]. Mediante la bula de fecha 24 de octubre de 1620, dada por el Papa Paulo V, se erigió la diócesis nombrándose al fraile agustino, Gonzalo de Hemosillo como primer obispo de Durango [17]. El establecimiento de la diócesis, con la mejor organización del clero ordinario en el territorio, repercutiría en la misiones.

Para 1636 la provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Zacatecas



Fig. 2. Provincias franciscanas en la Nueva España.

contaba con treinta y seis doctrinas coladas² y dieciocho conversiones vivas³. Desde sus comienzos, esta labor había costado la vida a treinta y cinco frailes, muertos por los indios.[15].

A pesar de que los franciscanos tenían, por privilegio real, el derecho a una ayuda para mantener sus fundaciones, en la Nueva Vizcaya la ayuda se limitaba a algunos pocos frailes [10]. De manera que era común el problema de buscar cómo solventar los gastos de la misión y del culto, especialmente, porque no se quería gravar a los indígenas en la "iglesia indiana". Una de las formas en que los frailes resolvieron este problema era, buscar minerales mediante informes de los nativos, ya que "...la plata todo lo facilita, de los cerros mas encumbrados forma caminos llanos, y es disposicion divina que en las mas vastas soledades se descubran las minerías, para que las pueblen los españoles...". Su intención era doble, si con la plata se aumentaban las arcas reales, habría más dinero para el sustento de los ministros y con las limosnas de los mineros, se contribuía también al sostenimiento de las misiones [1].

Todo lo anterior aparentemente estaba bien pero, como se describe ocurrió en Coahuila, los vecinos españoles, concentrados hostigaban a los nativos, con la intención de que se alzaran, para tener pretexto para someterlos, esclavizándolos, obteniendo así mano de obra gratuita. Quizás no fue ésta una práctica generalizada, pero si ocurrió que algunas misiones ya establecidas decayeran, porque ante esta situación los nativos se retiraban a la sierra, abandonando las misiones [1]. Además, comprometía la existencia de las misiones el que los nativos se incorporaran como mano de obra en las minas y estancias de los españoles, abandonando las reducciones [5]. Además, la presencia de españoles era motivo de que la diócesis enviara sacerdotes ordinarios, los que competían con los frailes.

Otro factor que afectó a las misiones fue que los naturales de la región, que sobrevivieron las enfermedades y los levantamientos, eran gradualmente asimilados por cruzarse con los indios amigos (mexicanos, tarascos y tlascaltecas), negros y españoles [1]. Para 1650 se estima que la población indígena había bajado a

2. Doctrina colada: ya era un curato, conferido por el obispo con anuencia del Rey. Implicaba el derecho de un apoyo económico y en especie.

3. Conversiones vivas: misiones atendidas por un religioso sacerdote, en base a los privilegios iniciales con que ingresaron a América los frailes.

158,800 indios, menos de la mitad que hacía un siglo [5].

En 1640 tomó posesión del obispado de Durango, Fr. Diego de Hevia y Valdes, de la orden de San Benito. Este obispo tuvo grandes problemas con los religiosos, tanto franciscanos como jesuitas, a quienes despojó de doctrinas para ortorgárselas a curas diocesanos. Decía de los franciscanos, que en la región de Parral, causaban gran perjuicio a los curas, llevándose los entierros de españoles, quitándoles feligreses para las fiestas principales, recogían misas, por lo que los párrocos no tenían ni para comprarse un cambio de ropa. Tuvo que escribir al Rey en busca de apoyo, ya que el gobernador escuchó a los religiosos en su queja por el despojo de sus misiones. Llegó al extremo de excomulgar al gobernador Fajardo Guajardo por ser partidario de los franciscanos y puso en entre dicho a la ciudad de Parral donde radicaba [8]. En 1654 fue promovido a la diócesis de Oaxaca el obispo Hevia y Valdes, por lo que no se encontraba en Durango, cuando en el litigio por las misiones se falló a favor de los religiosos, recuperando los franciscanos sus doctrinas, no así los jesuitas que las entregaron a la diócesis [8].

Otro obispo, que tuvo fuertes conflictos con los religiosos fue Fr. Bartolomé García de Escañuela, franciscano, quien tomó posición del obispado en 1676 [8]. Llegó al extremo de demoler una iglesia de los frailes menores, que se levantó sin las autorizaciones debidas [1].

Los conventos franciscanos en Topia, el valle de San Bartolomé, las Charcas, Chalchiuites, San Andrés, San Juan y San Francisco del Mezquital, entre otros, son ejemplos de establecimientos que se mudaron o refundaron por hostilidad de los naturales [1]. Afirma que esta característica de inestabilidad inicial fue típico de las fundaciones franciscanas en la Nueva Vizcaya. En primero lugar, como se describió anteriormente, los frailes, siempre abarcaron más territorio del que podían administrar, en la esperanza de contar en el futuro con más hermanos. Esto hizo que sus visitas fueran al principio inciertas. Aunado a esto, la hostilidad de los indios "indómitos" del norte, hizo que estos establecimientos no fueran firmes en un principio. Y no me refiero a los inicios de su presencia en la Nueva Vizcaya, sino conforme avanzaron y se expandieron en la provincia.

Cuando Arlegui escribió su crónica (1737) la provincia tenía 330 leguas de longitud y 295 leguas de ancho, tocaba diferentes reinos y obispados: San Luis Potosí, Nueva Galicia, Nuevo Reino de Leon, Nueva Vizcaya. Había catorce

conventos de guardianias⁴, veintidos conventos de presidencias y dieciocho conventos de vivas conversiones lo que suman cincuenta y cuatro casas, sin contar tres de conversiones que se despoblaron por la invasión de los indios bárbaros: Santa María de las Carretas, San Buenaventura del Torreón en la Viscaya y la de Almillos o San Bernardino en el de Nuevo reino de Leon [1].

Independientemente de los problemas para sostenerse, de las rebeliones, de la disminución en la población de nativos, de la competencia en su esfera de acción por parte de la Compañía de Jesús y del obispado, parece que al pasar el tiempo se perdió aquel ímpetu y fervor misionero de los primeros contactos. Desde el siglo XVII, gradualmente, algunos misioneros preferían disfrutar de las posiciones conseguidas - curatos, doctrinas, conventos de ciudades - que lanzarse a nuevas aventuras misionales [18]. En 1715 se informaba que las doctrinas franciscanas estaban "la ma.or parte muy maltratadas las Yglesias, sin adomo, ni ornamentos; los Yndios mal instruidos y educados" sobre todo porque los superiores cambiaban con frecuencia a los hermanos, cada dos o tres años. Por la misma razón era comun que no supieran el idioma de los naturales de su doctrina, sólo mexicano que aprendían en sus estudios y, a veces, ni esta lengua. Esto en contraste con las doctrinas de la Compañía de Jesús en orden, con atención espiritual de los indios y con mayor cuidado del culto y aseo de los templos [10].

La pérdida del sentido misional dio pie a que hubiera casos de abuso por parte de algunos misioneros, "... con pretexto de fabricas (construcción), adomos de sus Yglesias, y q.e no son Capazes de govemarse p.r si mismos, los obligan á una multitud de trabajos personales, y se hallan reducidos á vivir sin libertad natural, sin tierras, ni casas, y sin muebles propios. A que se agrega, y los bienes, Muebles, frutos están a cargo del P.e Misionero, q.e corre con el sustento, y Vestuario de todo el Pueblo, introduciéndose en esta practica, y manejo una multitud de abusos..." [10].

Tan decaído estaba el ánimo entre algunos religiosos y relajada la moral, que llegaron a cometer faltas graves [13, 17]. Estos casos debieron ser la excepción, ya que como se ha expuesto, tanto entre la población indígena como española, eran tenidos en alto concepto, siendo habitual que los procuraran más que a los

4. Guardianía: convento con un número considerable de frailes.

ordinarios, motivo en parte de las desavenencias señaladas [10].

Producto de la dilución del sentido misional, a mediados del siglo XVIII un obispo de Durango comentaba “He estado oyendo y oigo mucho de alzamiento de Yndios y mui poco de nuevas conversiones.” [10].

A pesar de los problemas no dejó de crecer la provincia. Se establecieron casas de estudios para la formación de religiosos en Zacatecas, San Luis Potosí y el convento de San Antonio en Durango. Hasta 1719 había habido seminario en Nombre de Dios. Sombrerete también contaba con un “estrecho” noviciado [1]. En 1702 habían fundado el apostólico Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe. Estos colegios misioneros franciscanos eran colegios o seminarios en que se propuso imprimir un nuevo impulso a la acción cristianizadora, procurando una mayor preparación religiosa y un mejor adiestramiento pastoral de los misioneros [18].

Cuando se expulsó a la Compañía de Jesús en 1767⁵, en Chihuahua, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí, los franciscanos establecieron estudios (gramática, filosofía) para que se agregaran a sus aulas los jóvenes que antes estudiaron con los jesuitas [19]. Además, quince franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de Zacatecas se encargaron de otras tantas misiones de la Tarahumara, en el actual estado de Chihuahua, con un total de 52 pueblos. A las misiones de Sonora (la Pimería Baja y Alta) llegaron en mayo de 1768, catorce frailes del Colegio de Querétaro y en la misma fecha, doce frailes de la Provincia de Santiago de Jalisco se instalaron en las misiones de la zona Opata. La Baja California quedó bajo el cuidado del fraile Junípero Serra⁶ y quince frailes del Colegio de San Fernando (México) que arribaron a la península el 1 de abril de 1768 [20].

El 4 de octubre de 1749, Fernando VI de España había firmado una cédula en la que ordenaba al Virrey de la Nueva España que, con la mayor discreción, el arzobispo de México y él, dieran principio a la secularización de las doctrinas de la Nueva España, reduciendo el número de casas de los frailes y obligándolos a volver a su vida conventual [20]. Aunque la transición fue gradual permitiendo a los frailes desplazados ocupar las antiguas misiones de los jesuitas, fue el fin de la obra

5. Por razones que quiso guardar en su "Real pecho" el 25 de junio de 1767 se incomunicó a todos los jesuitas de la Nueva España y se procedió a expulsarlos con destino a España.

franciscana original en la región. En el cuadro 1 se muestran los establecimientos que la provincia entregó al secularizarse los curatos, por orden del Rey de España [15].

Cuadro 1. Fecha de la entrega de los conventos-doctrinas franciscanas al clero diocesano de Durango

Conventos	Año
La villa de Nombre de Dios	1765
San Bartolomé del valle	1755
San Francisco de Chalchihulte	1765
San Francisco de Conchos	1755
Vicarias	
San Juan del Río	1755
Santos Apóstoles del valle de Topia	1754
La Purísima Concepción de Cuencamé	1754
San Diego de Canatlán	1755
San Juan de Analco	1755
Misiones	
San Antonio de Casas Grandes	1758
San Pedro de Alcántara de Namiquipa	1763
N.P. Santo Domingo de Lajas	1788
San Jerónimo	1791

Referencias Bibliográficas

1. Arlegui, Fr. José. **Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas. 1737.** [Se consultó: Arlegui, Fr. José. **Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas.** México: Cumplido, 1851.]
2. Cuevas, Mariano, S.J.. **Historia de la Iglesia en México.** México: Porrúa, 1992: Tomo II, Libro primero, Consolidación y actividades de las instituciones fundadoras.- 1548-1572.
3. Powel, Philip W. **La Guerra Chichimeca (1550-1600).** México: FCE, 1977.
4. Mecham, J. Lloyd. **Francisco de Ibarra y la Nueva Vizcaya.** Durango, Dgo.: UJED/Espacio vacío, 1992
5. Gerhard, Peter. **La frontera norte de la Nueva España.** México: UNAM, 1996.
6. Cramaussel, Chantal. Sistema de riego y espacio habitado: la lenta y azarosa génesis de un pueblo rural. En: Bargellini, Clara [coord.]. **Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua.** México: IIE/UNAM, 1998.
7. Mendieta, Fr. Jerónimo de. **Historia eclesiástica indiana.** 1594. [Se consultó: Mendieta, Fr. Jerónimo de. **Historia eclesiástica indiana.** México: Porrúa, 1993.]
8. Gallegos C., José Ignacio. **Historia de la Iglesia en Durango.** México, Jus, 1969.
9. Mota y Escobar, Alonso de la. **Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León.** 1605. [Se consultó: Mota y Escobar, Alonso de la. **Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León.** Guadalajara, Jal.: IJAH, 1966.]
10. Porras Muñoz, Guillermo. **Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821).** México: IJ/UNAM, 1980.
11. Cuevas, Mariano, S.J.. **Historia de la Iglesia en México.** México: Porrúa, 1992: Tomo II, Libro primero, Orígenes de la Iglesia en Nueva España.- 1511-1548
12. Ricard, Robert. **La conquista espiritual de México.** México: FCE, 1995.
13. Hackett, Charles W. **Historical documents relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and approaches thereto, to 1773.** Washington: Carnegie Institution of Washington, 1923-1937. Volumen III.
14. Larroyo, Francisco. **Historia comparada de la educación en México** [11º

Ed.]. México; Porrúa, 1976.

15. Cervantes, Rafael, O.F.M. [editor]. **Estado de la Provincia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de los Zacatecas (1782)**. Guadalajara, Jal.: Imprenta San Francisco, 1996.

16. Saravia, Atanasio G. **Obras: Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya**. México: UNAM, 1980: Tomo III.

17. Gallegos, José Ignacio. **Historia de Durango (1563-1910)**. Gomez Palacio, Dgo.: Impresiones Gráficas México, 1972.

18. Sálz, Félix, O.F.M.. La expansión misionera en las fronteras del Imperio español. Colegios misioneros franciscanos en Hispanoamérica. En: Morales, Francisco, O.F.M. [Coord.]. **Franciscanos en América**. México: Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993:187-194.

19. Galvez, Antonio Fr.. Memorias para la continuación de la crónica de la muy religiosa provincia de N.S.P. San Francisco de los Zacatecas. 1827. En: Arlegui, Fr. José. **Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas**. México: Cumplido, 1851.

20. Morales, Francisco, O.F.M.. La Nueva España, centro de expansión y ensayos misioneros. En: Morales, Francisco, O.F.M. [Coord.]. **Franciscanos en América**. México: Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993.